



REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA V CONVENIO

En el día de ayer, se reanudó la negociación colectiva gracias a la petición que realizó la RS y por la recomendación de la Dirección General de Trabajo de convocar y poner en marcha nuevamente la mesa negociadora.

En la reunión, las partes coincidimos en la necesidad de abordar esta nueva etapa con una dinámica más activa y abierta, que posibilite profundizar sobre los distintos temas que conforman la regulación de las condiciones laborales y económicas de los trabajadores.

La Presidenta también nos instó a procurar evitar comportamientos y reuniones infructuosas, que no favorezcan el avance para alcanzar los objetivos y acuerdos pretendidos.

En esta primera reunión se ha tratado la renovación del Acuerdo de Garantías, donde la RD ha presentado una propuesta modificada, donde requiere que se revise ciertos aspectos que entiende han supuesto errores en su aplicación, conforme a las experiencias de gestión vividas durante estos años.

La RS hemos recibido el documento con el compromiso de analizar jurídicamente la propuesta y dar una respuesta la próxima semana.

Seguidamente la RS hemos dejado claro que el Acuerdo de Garantías es un pilar fundamental de la negociación y para la estabilidad de los trabajadores, y para la empresa ha sido una herramienta necesaria para las continuas reorganizaciones.

Necesitamos un convenio que responda a los desafíos a los que se enfrenta la empresa (digitalización y nuevos escenarios del negocio), y a su vez también debe cumplir con las necesidades de los trabajadores.

Igualmente hemos manifestado la necesidad de que el Convenio contemple una mejora salarial para las incorporaciones del IV CCM, al quedar estas muy por debajo de la media del sector, normalizar la desconexión digital y entre otras cosas, regular un sistema que ofrezca expectativas y motivación de carrera profesional para los trabajadores. Para todo eso, la dirección tiene que definir la parte de los beneficios que está dispuesta a destinar a la negociación colectiva, y sobre esa base seguro que vendrán los avances y el espacio de entendimiento necesario que nos procure el acuerdo final.

Una vez concluida la reunión de Convenio, y en relación a la decisión de la empresa de reincorporar trabajadores en situación de AVS desde el año pasado en el Área de Administración y Finanzas, la RS hemos solicitado a la RD que asuma los errores de su falta de planificación con responsabilidad, de modo que desista y busque alternativas para el departamento de Administración y Finanzas que evite la reincorporación de los doce compañeros a los que ha pedido su reincorporación para el próximo mes de marzo.

Finalmente, se ha convocado la próxima reunión de la Comisión Negociadora del Convenio el jueves día 20 de febrero.

!!!Por nuestros derechos!!!
!!!Por el futuro y la viabilidad de ENDESA!!!

Madrid, 14 de febrero de 2019